

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año I

Madrid, 16 de Diciembre de 1917

Núm. 11

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

Los anarquistas de arriba.

¿Qué son ustedes? ¿Minimalistas, maximalistas, bolchiviekievistas ó mauristas?

Somos Garciprietistas-ciervistas.

¿Nos permiten ustedes, señores, ó ciudadanos anarquistas, palaciegos gubernamentales, que discurremos un poco con el sentido común, acerca de la anarquía de las comunicaciones ferroviarias y marítimas?

Discurran; pero no olviden que la inquisición-constitución vigente declara inviolables al Rey, al Ejército, á la Iglesia, á la Magistratura...

No siga, no siga; para nosotros, como si no existieran las personas inviolables.

Queremos decir, y decimos, que es notabilísima la tranquilidad con que todos los días leemos las noticias de los choques y descarrilamientos ferroviarios y de los torpedeamientos de buques españoles.

Cada buque, cada locomotora, cada vagón que se inutiliza, representa varios cientos de familias que se quedan sin comer en otras industrias.

El Gobierno debía cuidar de decirnos cuántos buques, cuántas locomotoras, cuántos vagones se construyen de nuevo, ó se reparan en disposición de prestar servicio, para deducir del saldo entre lo destruido y lo construido (sin mentir, como acostumbra), la fecha del hambre general y de la total ruina de España.

Los navieros van bien, aunque pierdan algún buque; como en algunos viajes triplican el valor del buque y las pérdidas se las cargan en los precios á los demás españoles, éstos son los que pierden siempre.

De locomotoras, nuestras noticias particulares son de que la Compañía del Norte tiene en gran reparación veinte locomotoras. Algo es algo; pero tan poco y tan lento, que por este lado caminamos muy mal.

La Sociedad Española de Construcciones Metálicas, de Beasaín, hubiera salvado la situación de España con los 6.000 vagones que ha construido para Francia y los 600 para Bélgica. ¿Construye ahora algunos para España?, y en caso afirmativo, ¿cuándo podrían prestar servicio?

Estas son las cuestiones previas y fundamentales de la carestía y del alza de las subsistencias, y como de ellas no

se ocupan los anarquistas gubernamentales, ¿qué deberemos pensar de ellos?

¿Son idiotas? ¿Son locos? ¿Son ladrones? ¿Son traidores á la Patria y á la Monarquía? ¿Son todas estas cosas juntas?

Para contestar á estas preguntas no basta el sentido común. Se necesitan otros datos, de que carecemos.

Sintoma de *delirium tremens* es el ver que en vez de preocuparse con actividad vertiginosa de poner en servicio más buques, más locomotoras y más vagones, sólo se les ocurre á estos maximalistas que padecemos por aquí el construir *más ametralladoras*, como si con el terror y el espanto se resolviesen estos conflictos, que no son ni militares ni de rebelión, ni de sedición.

Con las ametralladoras se pueden matar muchos hambrientos; pero el hambre no, á menos que las carguen con panecillos.

Con ferocidad sanguinaria, y sin pizca de caridad y de amor á España, se puede derramar mucha sangre por las calles de Madrid, si los madrileños son tan tontos que salen de sus casas, y se puede convertir la Cárcel Modelo en moderna Bastilla, almacenando madrileños arrancados de sus hogares y ametrallándolos por turnos de quinientos ó de mil, los que quepan.

¿Y qué?

Cuando el río de sangre llegue al Manzanares, cuando hayan ametrallado á doscientos mil habitantes de Madrid, no habrán ametrallado al hambre, porque quedarán otros seiscientos mil madrileños hambrientos.

Estos conflictos de orden público se resuelven con talento, con buen corazón, con serenidad de espíritu, con valor cívico.

Y si no tienen ustedes estas cosas, váyanse. Cuanto antes, mejor para todos.

¡LITERATOS! No basta imaginar. Hay que documentarse y sobre todo hay que trabajar. Que la palabra vaya acompañada de la acción ciudadana. Así haréis patria en vez de estériles masturbaciones literarias.

Censo de oligarcas y caciques

El marqués de Santillana.

Pide elevar dos metros sesenta centímetros la presa de su Hidráulica. Para ello es indispensable la previa aprobación del proyecto por la Diputación Provincial.

Ésta abrió una información, de la que resultó lo muy perjudicial que sería para muchos pueblos la supresión de la carretera, que inundarían las aguas si no era sustituida por otra carretera establecida en condiciones de seguridad sobre la corona de la presa elevada.

El marqués se cisca en la opinión de los pueblos y en el acuerdo de la Diputación, y está elevando la presa, por cierto sin condiciones suficientes de seguridad, mejor dicho, con la seguridad de una catástrofe en plazo no muy largo.

Si el presidente de la Diputación Provincial estuviese á la altura de estas circunstancias maximalistas de anarquía gubernamental, ordenaría sin más trámite ni expedienteo el derribo de la obra abusiva.

¿Lo hará, ó no? Vamos á ver si es un hombre, ó un hombre público, que no es lo mismo.

Los pueblos interesados, un hato de cabritos. Si ellos no se defienden y se aguantan, les está bien empleado cuanto les suceda.

En el Ministerio de Fomento existe un organismo compuesto de muchos ingenieros de caminos, canales y puentes, llamado *Dirección de Obras públicas*, á cuyas órdenes trabaja otro grupo de ingenieros bajo el nombre de *División hidráulica del Tajo*, encargada de la vigilancia de los ríos que forman la cuenca del Tajo.

El negociado encargado de la alta y suprema inspección de todos los servicios hidráulicos de España está tan maravillosamente organizado, que es imposible ejecutar obra alguna en las orillas de los ríos sin que se haya formado un expediente y sin que los ingenieros encargados de la comprobación de los trabajos perciban sus cuantiosas dietas, la mayoría de las veces sin moverse del Ministerio.

Como las obras que se están llevando á cabo en la presa de la Hidráulica Santillana han debido hacerse con el previo consentimiento de la Superioridad, y éste no existe, ¿para qué sirve esa colección de empleados? Para dificultar el trabajar á los que se hallan desprovistos de influencia social, y para ayudar á saltar por encima de la ley á los que, como el señor marqués de Santillana, gozan de influencia política y social enormes.

Pedimos la destitución de todos los funcionarios que han faltado á su deber, y además la devolución de los sueldos cobrados del Estado con perjuicio de los intereses del Erario público y en beneficio de una empresa particular.

El hecho abusivo que está cometiendo la Hidráulica Santillana requiere la complicidad de inspectores del Cuerpo de ingenieros, de ingenieros jefes, ingenieros, ingenieros encargados, ayudantes, sobrestantes, capataces, ordenanzas, peones, peones conservadores y personal eventual.

¿Quién puede imaginarse que de estos cargos enumerados, desempeñados y cobrados por más de ciento cincuenta personas — sanguijuelas del presupuesto —, una sola no haya tenido el valor cívico suficiente de denunciarlo?

El expediente de esta sociedad hemos de estudiarlo muy detalladamente en sucesivos artículos, en cuya tramitación se observarán anomalías inconcebibles, verdaderos delitos, unos denunciados por la Prensa, y otros de cuya gravedad nadie se atrevió á hablar, y que nosotros denunciaremos. El poder del marqués de Santillana le sirvió para saltar por la ley, burlarse de los que, perjudicados, legítimamente reclamaron; pero todo ese poder será pequeño para hacernos callar á nosotros, á nuestra independencia salvaje, que con alientos de titán contará á los españoles de qué modo se valen los poderosos para enriquecerse, arruinando á España.

Don Antonio Maura, presidente del Consejo de Administración de la "Hidráulica Santillana", posee una participación de quinientas mil pesetas liberada, es decir, regalada.

Dedúzcase de la cuantía de la participación metálica el interés personal que despertará en el Sr. Maura todo cuanto se relacione con la sociedad que preside.

Cuando la presa se rompa, que se romperá con más facilidad que la del pantano de Lorca, las aguas causarán graves daños en El Pardo; allá se las haya el Real Patrimonio con su amigo, y otros mucho más graves todavía al llegar las aguas al Manzanares.

Los muertos irán al hoyo y los vivos al bollo.

Ni los técnicos, ni el marqués, ni los que consienten esta barbaridad y este desprecio anarquista de las leyes irán á presidio.

El único culpable, el Sol, ¡¡como en la catástrofe del tercer depósito!!

REGIONALISMO MADRILEÑO

CONJURA CONTRA MADRID

EL CARBÓN

Mientras en Madrid carecemos de carbón para las necesidades más indispensables, expórtanse por los puertos de Valencia y Alicante seiscientas toneladas diarias. Si no estamos mal informados, es la casa Figueroa y Campos la que hace este buen negocio para sí, y tan malo para España.

La exportación de este carbón, á más de encarecerlo en Península, ocasiona multitud de perjuicios á personas que aparentemente ninguna relación guardan con las minas, pero que por ley natural, al paralizar los trabajos fábricas y talleres, esos hombres quedan sin trabajo y sufren hambre.

El día, no lejano en que un padre vea morir á un hijo por no tener qué darle de comer; maridos, hijos y hermanos que contemplen esos cuadros tristísimos y de desesperación, ¿no se harán fuertes—por mágica paradoja—para impedir el ultraje á las leyes?

Antes de que lleguen esos momentos en que la justicia se abre paso violentamente, es deber de los gobernantes prohibir á quienes gozan de tales privilegios su comercio, por delito de lesa Patria.

Y antes también deben los gobernantes revisar los servicios de los funcionarios encargados de hacer cumplir las disposiciones vigentes burladas con tanto descaro, y proceder contra los negligentes—si no fueren otra cosa—con la ley en la mano, ni más ni menos que como se procede con malhechores vulgares; ¡igual.

El carbón se exporta á Francia en cajones, á precios superiores á 400 pesetas la tonelada. Este servicio grandísimo prestado á los aliados, debía hacerse en forma que nos hiciéramos acreedores al reconocimiento de la gratitud expresada públicamente, y no así de contrabando, como lo están haciendo hipócritamente unos cuantos acaparadores sin conciencia, compradores de voluntades influyentes en la política española.

No hace muchos días aun existían en las minas de Asturias, á boca de mina, dispuestas para ser cargadas en los vagones, más de trescientas cincuenta mil toneladas de carbón, almacenadas allí como consecuencia del mal servicio de los ferrocarriles, hoy regidos por el Ministerio de Fomento.

El nuevo Comisario regio de transportes, deseoso de obtener un éxito de su gestión, emprendió un viaje á Asturias seguido de trenes con todos los vagones libres del ferrocarril del Norte. Una vez allí, el Sr. Gorbena, y con la presión ejercida por su autoridad, ordenó que se cargaran inmediatamente las trescientas cincuenta mil toneladas, y se transportaron en un abrir y cerrar de ojos á los puertos del Norte de España; de ellos han desaparecido, sin que

las autoridades digan adónde se llevaron la mayor parte, puesto que á Madrid no han llegado, ni á Barcelona ni á Zaragoza tampoco.

El modo de engañar... á nuestras autoridades del litoral es tan cándido, que á no ser porque conocemos cómo se nombran en España, sería cosa de indignarse.

Sabed cómo: Sale un barco con cargamento vario en servicio de cabotaje de Bilbao, por ejemplo, y en Gijón carga carbón so pretexto de que lo necesita para continuar su viaje á Cádiz, y una vez que está con la provisión correspondiente á su servicio y con carga de unos cuantos miles de toneladas de carbón, como mercancía, este barco no llega nunca á Cádiz, se pierde por unos días y nadie sabe nada de él, hasta que vuelve á Huelva, Valencia ó Alicante para repetir la operación, sin que las autoridades sepan nada.

En los puertos del Mediodía esto ha sido un escándalo. Y mientras, Madrid y otras poblaciones, sin carbón.

Sevilla fué excepción; allí sobró carbón, merced á la Sevillana de Electricidad, que aseguran recibió carbón de Puertollano, para un año, por orden del señor vizconde de Eza, como ministro de Fomento. El actual ministro, que tan

Regionalismos] de todas las regiones de España, ¡sí!

Conjura de uno ó de varios regionalismos contra Madrid, ¡no!

poco entiende de ese Ministerio, también ordenó se enviara á Sevilla unos cuantos miles de toneladas.

Antes de proceder con tan censurable ligereza, señor ministro de Fomento, debió usted informarse del consumo de carbón de la ciudad de Sevilla, y teniendo á la vista la nota del carbón recibido en los tres últimos meses, hubieran sabido los señores vizconde de Eza y Alcalá Zamora, que tenían carbón para ¡DOS AÑOS! ¿Dónde fué, pues, invertido el carbón? Río abajo... á Italia, á Francia.

A B C, tan ferviente adúlador del señor vizconde de Eza, es el primer culpable de esto. El Sr. Luca de Tena, con su palanca periodística, obligó á que se cometiera este abuso.

Indígnese, Sr. Alcalá Zamora, y en un arranque de gobernante honrado, mande instruir expediente á las autoridades que toleran y amparan las atrocidades que hemos reseñado.

¡A la cárcel todos!

¡Pronto, abrid la cárcel!

Otro dato:

Las minas de Asturias producen diariamente de cinco á seis mil toneladas de carbón. ¿No es así, señor ministro de Fomento?

Según *El Sol*, salen por término medio de 400 á 500 toneladas; el resto de la producción nadie sabe adónde va. No hay dato oficial que nos lo haga saber.

Pedimos se publique diariamente la producción del carbón de todas las minas de España y la *distribución que se hace de él*.

Así, únicamente, acabaríamos con los chanchullos y desenmascararíamos á quienes los patrocinan.

¿Por qué sufrimos tanta infamia? ¿Por qué?

Unamuno en Salamanca os lo dirá.

Campaña contra el juego.

Pedimos la supresión total del juego. Como mal menor, la reglamentación; de ningún modo la tolerancia caprichosa, que á la inmoralidad del juego añade la inmoralidad de la injusticia.

CENTROS Y CASINOS DECENTES: Aquellos que no cuentan con los ingresos del juego. El Nuevo Club, donde se reúnen los aristócratas decentes; el Círculo de la Unión Mercantil, donde se reúnen los burgueses decentes; la Casa del Pueblo, donde se reúnen los obreros decentes.

CENTROS Y CASINOS MENOS DECENTES: Los que tienen del honor un concepto que les permite obtener del vicio del juego un lujo que debieran costear por cuotas crecidas. El socio que no pueda pagarlas, debe resignarse á ir á un casino sin lujos ó á un café ó á una taberna.

CASAS DE JUEGO EN MADRID

NO AUTORIZADAS POR LA LEY

GRAN PEÑA.—En la Avenida del Conde de Peñalver. Presidente, el Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Director general de Comunicaciones.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*.

CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA.—En la Avenida del Conde de Peñalver, número 12. Presidente, el Excmo. Sr. General de División D. José López Torrén.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*. No pagan nada á la Asociación Matritense de Caridad.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES.—En la calle de Alcalá, número 14. Presidente, D. José Alvarez Arranz, abogado, periodista y ex teniente de alcalde.—Se juega á la *ruleta* y al *baccara*.

CENTRO DE HIJOS DE MADRID.—En la Puerta del Sol, números 11 y 12, frente al Ministerio de la Gobernación. Presidente, don Facundo Dorado, abogado y candidato á diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta* y se comentan muy agriamente ciertas irregularidades sospechosas.

CENTRO ANDALUZ.—En la Carrera de San Jerónimo. Presidente, un desconocido, quizás un testafarro.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CENTRO MANCHEGO.—En la calle del Príncipe, número 12. Presidente, D. Pedro V. y García, abogado.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CENTRO BURGALÉS.—En la calle de Carretas, número 6. Presidente, D. Gumersindo Gil y Gil, abogado.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CASA DE GALICIA.—En la calle de Alcalá, número 10. Presidente, D. José Soto y Reguerra, abogado y diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CENTRO ASTURIANO.—En la calle de Alcalá, números 7 y 9. Presidente, D. Melquiades Alvarez, abogado y diputado á Cortes.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CENTRO ARAGONÉS.—En la calle del Príncipe, número 7. Presidente, D. Antonio Royo Villanova, abogado y ex director general de Primera enseñanza.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

CASA DE ACTORES ESPAÑOLES.—En la calle del Príncipe, número 27. Presidente D. Julio Nadal.—Se juega al *baccara* y al *treinta y cuarenta*.

BAR CASCORRO.—En la plaza de Nicolás Salmerón. Al frente, don Mauricio Gulló.—Se juega á la *lotería de cartones*.

AUTORIZADAS POR LA LEY

LA LOTERÍA.—*Juego Nacional*. Banquero, el Estado. Con una timba en cada calle de la capital y en provincias, más los ganchos ambulantes. Produce al Estado todos los años alrededor de 25 millones de pesetas.

Juegan, presencian y sacan las bolas menores de edad, y cobran dietas los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

LAS CARRERAS DE CABALLOS.—*Juego aristocrático*. En el Hipódromo de la Castellana. Banqueros, la "Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España". No pagan contribución; gozan de privilegio. Suele haber escándalos porque dicen que hacen trampas. Entrada pública, con menores de edad y damiselas de la buena sociedad que se rozan y compiten con nuestras más conocidas *coltes*, en elegancia.

TIRO DE PICHÓN.—*Juego aristocrático*. No paga contribución. Han sido expulsados varios individuos por no pagar sus deudas de honor. Se han arruinado muchos. Asisten menores de edad.

FRONTÓN CENTRAL.—*Juego democrático*, de pelota, con apuestas mutuas. ¿Tongo? Asisten menores de edad.

FRONTÓN MADRID.—*Juego democrático*, de pelota, por señoritas muy lindas. Se juega por apuestas mutuas. Asisten menores de edad.

CIRCO DE GALLOS.—*Juego democrático*. Se juega mucho dinero por apuestas mutuas. Asisten menores de edad.

Una casa distinguida en la que se rinde culto á Venus, bolsa de contratación de placeres, gestiona el obtener autorización para jugar. Dicen que los gestores son los socios de una aristocrática agrupación de gentes elevadas, con globos y todo.

¡Sería el colmo!

Se dice también que se han presentado unas denuncias en el Juzgado de guardia y que no se han comprobado, respecto á delito penado en el Código, por jugar á los prohibidos.

LA MALA ADMINISTRACION

Renovación... y gatuperios.

En el número 11 de *El Sol* sigue demostrando el director general de Primera enseñanza su meritoria labor de descubrir *gazapos pedagógicos*, en forma de sujetos que cobran y no trabajan.

Nos parece bien.

Continúe, Sr. Rivas, sus *ojeos*, y á ver si en poco tiempo logra usted destruir la *gazapera escolar*.

Usted es el hombre que buscaba Diógenes. Usted es el mismo Diógenes. Usted es Diógenes, el can.

Se ha descubierto que tiene usted una rara habilidad para eso de los *gazapos*; hay que aprovechar, pues, su fino

olfato; para eso cobra usted 850 pesetas mensuales, ¿no es así?

Protestamos de que se le pueda tirar á usted por una ventana. Usted es útil y hasta necesario. No se malogre usted.

Proponemos á su jefe, Sr. Rodés, que le permita la busca y captura de los *gazapos* que abundan en el coto universitario, y no olvide usted esos *gazapillos* que andan en forma de libros de texto.

¿Que hay mucha caza en este coto? No se apure usted. Nosotros le ayudaremos. Nosotros le facilitaremos las municiones.

Y luego, cuando termine usted con la *gazapera pedagógica*, propondremos que se le cambie de Ministerio.

Irá usted á Gobernación. Aquí, ¡mucho ojo!, aquí hay caza mayor; ya no se trata de *gazapos*, tiene usted que háberse las ¡¡¡con reptiles!!! Se ve que usted es decidido; usted bajará al fondo de reptiles y no descuide darnos la consabida nota oficiosa, que será edificante.

En este fondo hay *culebrones* periódísticos que todo se lo tragan, hay tiburones políticos insaciables, hay lagartos, muchos lagartos. No cabe duda, usted los cazará.

Los *molinos de viento* tienen forma de *ruletas*, y si viera usted qué bonitas son y lo bien que se juega el dinero con ellas. Suba usted al balcón del Ministerio, y desde allí las verá usted funcionar en el Centro de Hijos de Madrid. Verá usted también qué entretenido resulta el juego. ¡Y el fiscal de S. M. que no quiere verlo, eso que le hemos invitado reiteradamente! ¿Habrás visto hombre de tan mal gusto?

Usted conoce al Sr. Dorado (D. Facundo). ¡*Dorado!*, el presidente de dicha *casa de juego*. *Dorado*, quiere decir de color de oro. También se lleva el oro de los tontos la ruleta del Centro. Mire usted que estuvieron acertados cuando le eligieron presidente. Hay apellidos simbólicos; éste es uno. Usted acabará con el simbolismo.

Vaya usted una nohcecita de estas al Centro de Hijos de Madrid. No tenga miedo; hay calefacción, muebles cómodos, habitaciones confortables, servidores atentos y solícitos; en fin: que se está muy bien. ¡Qué lástima tener al lado la chirldata! Porque la chirldata está allí, en el Centro; á falta de otros voceros, lo pregona aquel *confort*. Pero no, cuando vaya usted encontrará *puntos*, muchos puntos. ¿No le agradaría á usted la caza de puntos? ¿Y si uno de los perdigones da por casualidad en el banquero, en el que talla, qué tiro más aprovechado, verdad?

Pero no se meta usted con el banquero; detrás está Facundo; á Facundo, hoy por hoy, no se le puede *desdorar*.

Le han llamado á usted *Quijote*. No sea usted así. ¿Qué adelanta usted con denunciar al Juzgado de guardia que en el Centro de Hijos de Madrid se juega á los prohibidos? Nada; los jueces ya lo saben; el fiscal, también; el ministro, lo mismo, y cuando no lo impiden, será con su cuenta y razón.

¡Qué momento de emoción al oír la frase ritual: ¡*Hagan juego, señores!*... ¡*No va más!* ¡Y que haya una ley que castigue el juego! Pero ¿por qué se ha de cumplir esta ley; no es eso?

¡Ah! Sepa usted que este Centro y otros que citamos en la sección correspondiente, *facilitan* unas pesetejas, muchos miles de pesetas al mes: será curioso saber quién se las chupa. ¿Ha oído usted hablar de la Asociación Matritense de Caridad? ¿Sí? Pues bien, los pobres siguen muriéndose de hambre en la calle. No hay más remedio que averiguar el destino de esas pesetejas.

Sin duda usted conoce los estragos de la prostitución y sabe que hay un Patronato, Real nada menos, para la represión de la *Trata de Blancas*.

¡Huela, huela bien, en eso de la prostitución! ¿Que huele á podrido?... Claro, como que en vez de reprimir y castigar á los que trafican con *las blancas*, son éstas las reprimidas y castigadas.

Las cuestiones de beneficencia, protección á la infancia,

por ejemplo, son un bote, un inmenso bote. Hay señoras y señores que *chupan de este bote*. Estamos seguros, usted quitaría este bote.

En fin, ¡qué caray!, nos ha sido usted muy simpático. Hoy mismo pedimos á su jefe que le aumenten el sueldo, porque las 850 pesetas mensuales que gana usted es una miseria comparada con la utilidad que proporciona su *caza*.

Usted no es un director general, simplemente; usted es un tribunal.

¡Sí; usted ha hecho en cuatro días más que el Tribunal de Cuentas en cuatrocientos años. ¡Y hay que ver las pesetejas que se chupa este Tribunal!

Pero lo que dicen muchos: ¿qué sabrá de cuentas el Tribunal? Como no las usa... Además, que es difícil ajustar las cuentas viejas. Ya ve usted, el Tribunal tiene que revisar las cuentas anteriores á la implantación del sistema métrico; operan con números *complejos* y hasta con *quebrados!* ¿Es *complejillo* el trabajo, verdad? Por lo demás, los individuos del Tribunal son muy activos. Vea usted las nóminas de pagos. Están al día.

Dése usted una vueltecita por el Tribunal de Cuentas y levante la vetusta caza pedagógica que hay allí. Le auguramos un éxito.

Maura y los mauristas.

D. Antonio ha sido uno de los tres talentos analíticos de primer orden de España, capaz de desentrañar el asunto más enrevesado y difícil.

Mas el talento analítico es de la condición del bisturi, destructor, [esencialmente revolucionario, y las naciones necesitan] para gobernantes hombres de talento constructor, de talento sintético y mejor aún que grandes hombres de talento sintético, medianías en que se armonicen y equilibren el talento analítico y el talento sintético.

Lo que ahora ocurre, con gran sentimiento de los que — sin comulgar en las ideas de Maura — le hemos profesado sincero y desinteresado afecto, es que se le ha concluido el talento analítico que en grado eminente tenía, como se concluye el dinero, como se pierde la salud, como se termina la vida. Hecho doloroso y sensible, pero es. Un gran patriota que no sirve ya como gobernante, que debe retirarse y en rigor se ha retirado ya, aunque por su bondad y por complacer á la familia y á los admiradores, parezca lo contrario.

Del caso curiosísimo de los mauristas, caso patológico de histerismo colectivo, poco hay que decir y que recomendar.

Las duchas frias por los mangueros de la Villa en los momentos de efervescencia callejera y el presupuesto de gastos del Estado, como calmante disolvente de los malos humores y de los ataques de nervios durante el período mensual, que también, los hombres] lo tienen, si bien en forma más limpia que las señoras.

Cuando Ossorio y Gallardo en el Congreso, Salcedo Bermejillo en la Diputación provincial y otros mauristas en sus respectivos centros de acción, están con la sangre alterada, se ponen inaguantables.

Fuera del período son campechanos, agradables y simpaticos.

Talmente parecen solteronas políticas ó sufragistas inglesas enseñando... ¡detente, plumal, *shocking, very shocking*.

La orgía de los Presupuestos generales del Estado.

LA ACCIÓN EN MARRUECOS nos cuesta cada año 125 millones de pesetas.—La ruina de España.

(Continuación explicativa de la inversión de nuestro dinero.)

ANIDAD.

HOSPITALES ESPAÑOLES EN TETUÁN, LARACHE, ARCILA
Y ALCÁZAR

	Pesetas.
Cuatro médicos de servicio local.....	24.000
Cuatro practicantes.....	12.000
Cuatro matronas.....	10.000
Cuatro enfermeros.....	10.000
Cuatro enfermeras.....	10.000
Gratificación al médico del Río Martín por la asistencia á los españoles pobres.....	1.000
	67.000

No hemos podido averiguar aún los nombres de las personas que cobran por desempeñar estos cargos, como es nuestro deseo, pues pensamos averiguar también qué relación de amistad ó grado de parentesco guardan con quienes los llevaron allí, para cobrar esos sueldos extraordinarios comparados con los que disfrutaban en Madrid por análogo servicio, y publicarlos.

Un médico de la Beneficencia del Estado en Madrid cobra 2.500 pesetas; en Marruecos, por el mismo cargo, con menos trabajo, se pagan 6.000. Un practicante cobra en Madrid, 1.000 pesetas; en Marruecos, 3.000. Un enfermero cobra en Madrid ¡365 pesetas!; en Marruecos, 2.500; y por fin, una enfermera cobra 250 y 2.500 pesetas, respectivamente.

Ante una desigualdad tan irritante no cabe más que una acción colectiva de todos los elementos que integran el Cuerpo de la Beneficencia, que exija al Ministro de la Gobernación mayor equidad y el inmediato ascenso de las plantillas, en igualdad con lo que se paga en Africa.

Las columnas de EL MADRILEÑO están á la disposición de esa juventud estudiosa y trabajadora, única que puede renovar la charca infecta de los compadrazgos y del favoritismo. Todos somos iguales.

La dignidad de los médicos, ¿no se siente ofendida con esta desigualdad?

Un dato estadístico, que pedimos á los que estén enterados, es el de saber el número de enfermos atendidos proporcionalmente en los hospitales de Marruecos y en los hospitales de Madrid. Resultará una comparación muy instructiva.

Recomendamos al Cuerpo de Beneficencia la formación, cuando menos, de un grupo de nuestra organización llamada "Acción Ciudadana", cuyos detalles publicamos en el número 7. En la redacción de esta semario, Alcántara, 4, de siete á nueve de la noche, se pueden ampliar más detalles á quien los solicite en forma.

(Continuará.)

ALGODÓN Y GASOLINA

Castigados sin tener algodón.

¿Por qué será?

Como si lo viéramos: porque querrán evitar que enviemos, ó sigamos enviando, ropas de abrigo á sus enemigos para este invierno.

**

Como el no tener gasolina es consecuencia de haberse la vendido, *idiotas y malvados*, á los submarinos alemanes, hay que garantizar á los aliados que tal cosa no podrá volver á suceder, por los medios que se adopten y muy detalladamente se publiquen.

Como mientras tal cosa no se haga es natural que sigamos castigados á no tener gasolina, pidamos á los poderes públicos que, *sin ir á la guerra*, rompa la neutralidad en favor de los aliados.

Cacería regia en el Rincón.

La Prensa diaria nos relata lo agradable de una gran cacería verificada en honor de nuestro Monarca con asistencia de muchos aristócratas, en la hermosa finca de la marquesa de Manzanedo, á unos ciento cincuenta kilómetros de Madrid.

La gasolina consumida en el recreo particular, en solaz y esparcimiento del espíritu de los poderosos, nos parece justo y lógico en épocas normales; hoy que esa gasolina puede hacer falta para la defensa nacional y se precisa in-

discutiblemente para servicios nacionales tan importantes como el de los coches correos, para la aviación, para talleres obreros, y que hace falta para médicos, para estudios científicos y para tantas otras cosas esenciales para una nación culta, hoy nos parece mal que se consuma en excursiones de recreo.

Su majestad el Rey, como rey constitucional que es, no tiene culpa de esto; son responsables sus ministros-consejeros que autorizaron el viaje en automóvil á más de dos kilómetros del casco de la población.

Las leyes se dictan para cumplirlas, y todos por igual; de lo contrario, quédense en el tintero.

Nuestra *Acción Ciudadana* debe exigir la inmediata cesantía de los funcionarios públicos que han prevaricado. Son éstos:

Ministro de la Gobernación, director general de Seguridad, gobernador civil y los subordinados de estas autoridades encargados de hacer cumplir las citadas disposiciones vigentes.

Y si de lo circunstancial pasamos á lo fundamental, ¿qué ideas habrán sugerido en el primer magistrado de la Nación y en los gobernantes responsables, la contemplación de las inmensas posesiones de tierras cultivables abandonadas á su rústica evolución de cría de conejos, gamos, corzos y demás alimañas silvestres, sin otro objeto que la distracción de un día de caza para sus potentados dueños, y por contraste hallar en el camino y alrededores de esas inmensas fincas, pueblos miserables, hambrientos, sin tierras que poder labrar, sin trabajo y sin esperanza de redención?

¡Alzaos, los muertos de hambre, de frío, por falta de trabajo y de caridad!

Vuestros espectros causarán espanto á los causantes de nuestra desventura.

PROGRAMA DE "EL MADRILEÑO"

Venimos á molestar á los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos á los que gozan de los provechos de

LA MENTIRA ELECTORAL,

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electorales, empiece á ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño.

Que no vuelvan á ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador ú ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política: ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa?

Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! Vengan jóvenes, sanos, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujerzuelas!

Que cese la orgía de los presupuestos y empiece á ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS.

Porque juran con la mano puesta en los evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución y á los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no teneis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto.

Vengan á los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza,

ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando á los buenos empleados y desechando á los malos, á los ineptos y á los holgazanes.

EMIGRACIÓN EN MASA

organizada científica é industrialmente.

LA PROSTITUCIÓN

Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos á coadyuvar á la obra redentora de cuantas asociaciones de España y del extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos contribuirá eficazmente á curar vicios y males con la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que sí lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, porque en la

práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que á la inmoralidad del juego se añaden y sobreponen acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá á unas localidades más que á otras, á unos casinos más que á otros, á unos intereses más que á otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar á los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino, relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos de pués el mal menor de la reglamentación, si á ella se llega, y logremo al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, á las manifestaciones callejeras, á las conferencias, al referéndum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; á los obispos, á los librepensadores á todos, menos á la oligarquía que directa ó indirectamente se lucra con el juego.

SUPRESIÓN DE LA USURA,

á virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter municipal ó provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar prohibiendo á Tabalera la compra de tabaco que no sea debido á la producción nacional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto á los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este consejo como se publican en la *Gaceta* los del Tribunal Supremo. Servirían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto á la patria chica de la provincia de Madrid, nos defendemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos todas excesivamente injustas para Madrid.

A las empresas industriales nocivas ó perjudiciales, en todo ó en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos con podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficio para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos, D. Joaquín Sánchez de Toca y de Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque á ninguno de ellos tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo el favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

¡PRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad, se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos autorizados y traposondas de todas clases que alteren ó modifiquen la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de política al uso.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES,

INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, quiere, este semanario en diario, y en diario importante.

CIERVA

Arregla salas, gabinetes y testamentarias.

Es el Belmonte del tóreo jurídico. Desarregla presupuestos, coronas y partidos. Es el puntillero del tóreo monárquico.

Gran tirador... de presidentes.

Cuellos - Puños - Paraguas - Bastones.

CAMISERÍA DE MODA

Valladolid.

Para aliviar el dolor de cabeza

Lo mejor son las

TABLETAS DEL DR. AMIERO

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana	1.000 ptas.	⊕	Dieciseisavo de plana	100 ptas.
Media id.	600 >	⊕	Reclamos, noticias, etc.	5 > línea.
Cuarto id.	322 >			
Octavo id.	175 >			

Los impuestos por publicidad serán á cargo de los señores anunciantes.

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. vive en provincia de se suscribe por UN AÑO, á contar de esta fecha, al semanario EL MADRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en de de 191

Firma:

Sánchez Guerra y Compañía

GRAN FABRICA DE ENEMIGOS DE LA MONARQUIA

Se compran desplantes, majezas, chistes baratos, listas de muertos y heridos, infundios terroríficos y estupideces periodísticas.

Especialidad en abortivos huelguísticos. Transformación rápida y barata de neutros y de indiferentes en furibundos enemigos de los chirimbolos de la Monarquía.

GRAN POLICLINICA PARLAMENTARIA

Tratamientos modernos de todas las enfermedades de la nación.

Curación absoluta de la GOTA MILITAR

y de la ORQUITIS FORENSE

Á CARGO DE LOS PROFESORES

Pablo Iglesias, Lerroux y Melquiades Álvarez.

Calle de la Amnistia. (Entrada por la Presidencia)